

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Recuperación de pendientes del curso anterior

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MÚSICA - 1º DE E.S.O.
MÚSICA - 2º DE E.S.O.
MÚSICA - 4º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2020/2021
ASPECTOS GENERALES**

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El centro se encuentra ubicado en la ciudad de Málaga, situado en un barrio de nivel socioeconómico y cultural medio-bajo. En el entorno destaca la presencia, muy significativa, de una inmigración, hoy en día, cada vez más en alza, así como la comunidad gitana ubicada en barriadas del entorno.

El sector servicios, la construcción y el pequeño comercio son los sectores predominantes, y existe un gran porcentaje de desempleo.

La calidad de vida de la zona es básica, aunque se manifieste claramente mejorable en la infraestructura de servicios sociales, comunitarios o culturales: parques, zonas de juego, deportivas u otras alternativas son escasas, especialmente para los/as adolescentes. Destacando desde hace años, el tráfico de droga en las zonas colindantes, situación que repercute en los/as alumnos/as, dándose también situaciones de violencia e inseguridad.

Las barriadas de procedencia de los alumnos se concretan en 4:

- Palma-Palmilla
- La Roca.
- Martiricos.
- Trinidad

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El

profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Este curso 20/21 el Área de Música se encuentra inmerso en el Departamento de Artes junto a Educación plástica y visual. La profesora de Música es Gema García que imparte a todos los grupos excepto el grupo 1º ESO D que lo imparte Ángeles García que Maestra de Primaria.

La profesora M^a Ángeles García imparte docencia en Primer curso de ESO, grupo C.

La profesora M^a Gema García Marín que imparte docencia a los siguientes grupos:

Primer curso de ESO. Grupos A, B y C.

Segundo curso de E.S.O. grupos A, B y C.

Cuarto curso de ESO grupos A, B y C. (Selección de alumnos al ser optativa). 16 alumnos.

Tal y como prescribe la Junta de Andalucía en Materia de Educación y para la E.S.O el horario semanal es de:

1º de ESO 2 horas semanales

2º de ESO 2 horas semanales

3º de ESO 2 horas semanales (no se imparte este curso)

4º de ESO 3 horas semanales.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la

información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1º, 2º y 4º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.

En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

F. Elementos transversales

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

Surgen de la necesidad de educar sobre temas actuales, relacionados con los valores que recogen principios de la Constitución, que pretenden potenciar actitudes democráticas, responsables, tolerantes y solidarias. Dichos contenidos pretenden conseguir una forma de entender nuestra sociedad actual y el medio de comportarse en ella correctamente.

Son los siguientes:

1. La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. La contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
2. La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida social y política.

3. El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

4. El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

5. La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar física, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumnado.

Por otro lado existen en el currículum habrá que hacer mención a otro tipo de contenidos transversales importantes para la formación integral del alumnado como ciudadano

Dichos contenidos son los siguientes:

1. Educación Ambiental (desarrollo sostenible).

-Rechazo al ruido indiscriminado y a la contaminación sonora,

-La valoración del silencio y el descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza.

-Utilización de música de relajación con sonidos de la naturaleza.

-Trabajo con audiciones descriptivas como por ejemplo las 4 estaciones de Vivaldi.

2. Educación del consumidor (utilización del tiempo de ocio, desarrollo de hábitos de consumo y vida saludable)

-Consumo responsable como espectador de los medios de comunicación social, que aprenda a fomentar sus propias expectativas de ocio en la vida adulta,

-Conseguir que el alumno sea consciente de la gran invasión sonora de baja calidad, conozca la función de cada tipo de música y aprenda a valorarla.

3. Educación para la salud. El cuidado de la voz.

Control de los tiempos de respiración,

Las habilidades de coordinación, el control postural o el rechazo del ruido molesto.

4. Educación para la igualdad (de derechos entre los sexos; contribución de las mujeres en el progreso social).

Cooperación en grupos mixtos. No utilizar un lenguaje sexista.

Entender el papel de la mujer dentro de la historia de la música.

5. Educación moral y cívica (fomento de hábitos democráticos, respeto a la diversidad cultural). La música es muy importante en el desarrollo de valores básicos como la tolerancia, el respeto a los demás y a uno mismo, el sentido del diálogo, confrontación de ideas, cooperación en tareas comunes, rechazo a situaciones de violencia, ya que desarrolla actividades de participación y comunicación de carácter grupal.

6. Educación para la paz (cultura de paz).

-Rechazo a letras agresivas o discriminatorias en función del sexo o la raza. -Desarrollo de estrategias no violentas en la resolución de conflictos.

-Valoración del trabajo de los demás. - Fomentar el trabajo cooperativo.

7. TIC.

Trabajar constantemente con audiciones, imágenes, y videos. Bloque de contenidos en 4º eso ¿Música y Tecnologías¿.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autoregulación y la perseverancia.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando los de otras personas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

La contribución del Área de Música a las competencias clave son las siguientes

a) Competencia en comunicación lingüística

Enriquecimiento de los intercambios comunicativos, adquisición y uso de un vocabulario musical básico y de destrezas de lectura y escritura que permiten expresar opiniones, vivencias y juicios críticos que favorecen su uso en análisis musical.

Uso de distintos tipos de notación musical: partituras y partituras con el nombre de las notas, musicogramas y todas las actividades que ayuden al final de la educación obligatoria a una mejor comprensión del lenguaje oral y escrito en múltiples contextos y usos.

Integración del lenguaje musical y del verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Comprensión de los textos que explican cada elemento y de la relación de la música con otras áreas del saber.
Comprensión de las órdenes instructivas que se enuncian en las actividades.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desarrollo del pensamiento matemático a través de la práctica de los conceptos matemáticos intrínsecos de la teoría musical.

Potenciación de procesos de pensamiento como la deducción de proporciones rítmicas y la geometría de la forma musical.

Potenciación de la inducción a través de la audición activa.

Mejora de la calidad del medio ambiente:

Reflexión sobre el ruido, la contaminación sonora en el uso cotidiano de la música y el ruido que se genera al ensayarla. Necesidad de generar hábitos saludables.

Prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio.

c) Competencia digital

Uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música con un conocimiento de los medios audiovisuales relacionados con la difusión de esta.

Conocimiento de las posibilidades de la informática en la creación musical, de los distintos formatos de sonido y de audio digital y las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.

Aprovechamiento de la música como herramienta para los procesos de autoaprendizaje relativos al uso de tutoriales y de profundización sobre aspectos musicales relacionadas con el tratamiento de la información para obtener la que se refiere a la música.

Integración de la música en actividades de ocio tanto en los aspectos creativos como de búsqueda de información sobre eventos musicales.

Uso de productos musicales y su relación con la distribución de los derechos de autor.

d) Competencia para aprender a aprender

Potenciación de las habilidades de atención, concentración y memorización a través de la música.

Potenciación de capacidades y destrezas necesarias para el aprendizaje musical y extrapolación a otras materias: dedicación, esfuerzo, tenacidad, responsabilidad, orden, expresividad.

Consideración de la importancia en el estudio de la música tanto para el seguimiento de las consignas guiadas del profesor o profesora como del aprendizaje autónomo.

Escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos e incorporarla en su bagaje cultural artístico.

Toma de conciencia sobre las propias posibilidades y utilización de distintas estrategias de aprendizaje para mejorar la gestión y el control eficaz de los propios procesos de aprendizaje.

Motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje, extrapolando los aprendizajes adquiridos dentro del aula al mundo exterior promoviendo así la investigación y la curiosidad intelectual.

e) Competencias sociales y cívicas

La participación en actividades de escucha directa de interpretaciones musicales y de las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren un trabajo individual y compartido.

Aprovechamiento de las actividades de interpretación colectiva a fin de adquirir habilidades para relacionarse con los demás.

Participación en experiencias musicales colectivas para evaluar las propias acciones y las de los otros integrantes del grupo, y responsabilizarse de la consecución de un resultado.

Empleo en el aula de música de varios contextos sociales y culturales para mejorar la comprensión y la interiorización de la pluralidad cultural.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Potenciación del trabajo colaborativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación, la improvisación y la composición son claros ejemplos de actividades que requieren una planificación previa y adopción de decisiones para obtener los resultados deseados.

Desarrollo a través de actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical de capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima (factores clave para la adquisición de esta competencia).

Composición, interpretación y evaluación de proyectos musicales individuales o colectivos como medio de fomentar la confianza, la creatividad, la responsabilidad y el sentido crítico.

Planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados en los ámbitos de la interpretación.

Valoración de la innovación en música y de la importancia de la imaginación para crear.

Reconocimiento y aceptación del propio talento musical buscando recursos para potenciarlo.

Capacitación para gestionar el riesgo que comporta la interpretación en público y manejar la incertidumbre.

Potenciación de las cualidades de liderazgo para dirigir un grupo musical y capacidad para trabajar individualmente y en equipo.

g) Conciencia y expresiones culturales

Capacidad de comprender el medio artístico musical a partir de la propia experimentación. Sentirse músico para entender el contexto que rodea a quienes practican esta actividad.

Apreciación y evaluación de las manifestaciones culturales y musicales a través de la audición y actividades de expresión y comunicación con músicas con diferentes culturas, épocas y estilos.

Potenciación de actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las manifestaciones musicales a través del uso de los elementos de la música en las composiciones.

Adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación y la composición tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

Comprensión del hecho musical y consideración del mismo como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Potenciación de actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Música se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos de agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

Estrategias e Instrumentos de evaluación

Serán de varios tipos a la búsqueda de una evaluación justa y global:

1. Evaluación inicial.
2. Pruebas o controles escritos sobre dimensiones teóricas explicadas en clase.
3. Procesos de creatividad musical orientados por el profesor en terrenos como la dirección de la orquesta y coro escolar, composición de melodías y creación de entidades sonoras grabadas, ya sea por vía concreta o de la informática.
4. Pruebas de audición sobre determinados temas como la forma, distinción de instrumentos o voces y aproximaciones históricas.

5. Pruebas de interpretación sobre repertorio ofrecido por los profesores, tanto vocales como instrumentales.
6. Debates calificables de defensa de una música o período musical donde primará la expresión y la terminología adecuada.

Criterios de calificación

La calificación se realizará de acuerdo con los criterios de evaluación expuestos anteriormente y utilizando los siguientes procedimientos:

- ¿ Preguntas orales en clase
- ¿ Pruebas escritas
- ¿ Cuaderno de clase
- ¿ Realización, entrega y exposición de ejercicios y trabajos tanto individuales como en grupo
- ¿ Traer el material de clase
- ¿ Observación y puntuación de la actividad en el aula, la colaboración con los compañeros, habilidades, interés y comportamiento.

Número de pruebas y distribución

- ¿ Evaluación inicial
- ¿ Pruebas escritas: Una cada trimestre que abarquen 2 ó 3 temas.
- ¿ Trabajos individuales y en grupo.
- ¿ Se tendrá en cuenta el cuaderno de clase (se revisa al terminar cada tema), traer el material necesario a diario (cuaderno de apuntes y libro).
- ¿ Participación y trabajo diario tanto en clase como en casa.
- ¿ Pruebas prácticas de flauta, canto y percusión corporal. (Este curso solo percusión corporal).

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Es evidente que los alumnos son diferentes y que estas diferencias se refieren a diversos factores: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc, por lo tanto, el profesor deberá atender estas diferencias. Entre ellas, una parte de los alumnos pueden tener necesidades educativas específicas, como son:

2.5.1. Alumnos que precisen refuerzo

-Aquellos alumnos que precisen refuerzo educativo para conseguir los mismos objetivos que el resto de sus compañeros de aula. En este caso, participarán del conjunto de las actividades propuestas, si bien, se redundará en la realización de aquellas que presenten una dificultad relacionada con su nivel competencial, y que les permitan conseguir los objetivos. En estos casos será necesario coordinarse adecuadamente con el tutor ó tutora del alumno, y plantearse en todo caso, la necesidad de contar con profesorado especializado.

Algunas de las medidas que se podrán desarrollar serán las siguientes:

Alumnos con TDAH:

- ¿ Revisión diaria del trabajo realizado en clase.
- ¿ Registro del trabajo realizado en casa y en clase.

¿ Anotación de las tareas para casa en la agenda.

¿ En los exámenes estar pendientes de ellos para que no se despisten y vuelvan a centrar la atención en los ejercicios.

¿ Realizar alguna parte del examen oral si es necesario.

Alumnos repetidores:

¿ Registro diario del trabajo en clase y en casa.

¿ Información periódica al tutor de la evolución del alumno.

Alumnos con ACNS

¿ Revisión diaria del trabajo realizado en clase.

¿ Exámenes con preguntas más cortas.

¿ Situación en la clase al lado de otros alumnos que los puedan ayudar.

¿ Información periódica al tutor de la evolución del alumno.

¿ Si es necesario se dará más tiempo en los exámenes o se realizarán algunas preguntas de manera oral.

Alumnos con la asignatura de Música pendiente:

¿ Realización de un trabajo sobre los apuntes de la asignatura colgados en la plataforma Classroom y facilitados en fotocopidora y posterior examen.

2.5.2. Alumnos con ACI

- Entre estos alumnos podemos encontrarnos distintas tipologías, como: retraso mental, discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad motora, autismo y sobredotación. Cada uno de ellos requerirá un tratamiento especial y personalizado. Para este tipo de alumnos se preparará un material especial pero siempre estará relacionado con los contenidos que se están tratando en clase para que el alumno esté integrado en todo momento. La tendencia a la integración de estas personas hace que sea cada vez más frecuente su presencia en I. E. S., por lo que la adaptación curricular debe contemplar todos los aspectos: objetivos, contenidos, metodología, actividades, evaluación. Este tipo de adaptaciones las denominamos ¿significativas¿, para distinguirlas de las ¿no significativas¿, que no precisan de la modificación de todos los parámetros educativos, y de las cuales se pueden beneficiar alumnos que presenten problemáticas diferentes (de carácter social, de desconocimiento del idioma, etc). En cualquier caso, se debe mantener un estrecho contacto con el Equipo de Orientación Pedagógica, que participará en la confección de la ACI, así como en el seguimiento y la evaluación del proceso. Estas adaptaciones deben ser aprobadas y supervisadas asimismo por la Administración Educativa., pudiendo en todo caso reclamar la familia al Director del Centro o a la Inspección Educativa si no está de acuerdo con el tipo de adaptación curricular.

Las actividades adaptadas al hecho individual de cada alumno se conciben para motivarlo suficientemente, para que no se sienta ajeno al proceso de aprendizaje, por lo que no deben ser ni muy fáciles ni muy difíciles, lo cual podría implicar un estado de frustración por parte del alumnado. Sería aconsejable, por tanto, disponer de agrupaciones de alumnos flexibles en el aula, que ofrezcan una respuesta dinámica y acorde al desarrollo de distintos planteamientos didácticos en un mismo espacio de tiempo.

En todo momento el alumno debe estar apoyado por un clima de comprensión, que no implique compasión, pero que valore los grandes o pequeños logros y sea estímulo en los momentos de grandes o pequeños fracasos.

El profesor deberá tener claro que la educación musical en este curso no pretende preparar profesionales sino colaborar a que el alumno adquiera una formación integral.

Así, cada cual llegará tan lejos como lo permitan sus capacidades. Ante las posibles dificultades que encontremos habrá que determinar cuál es el problema y contar con:

- El tutor y psicólogo del Centro.
- Buscar datos familiares y sociales.
- Pedir a la familia una relación sincera con el Centro.
- Mostrar al grupo la importancia de su colaboración.

En estas situaciones el profesor deberá implicarse al máximo, y lograr de sí mismo y del resto del grupo:

En conclusión las adaptaciones curriculares son el instrumento habitual de la función docente, las cuales deben ser constantes y estar abiertas a cualquier transformación, ya que el proceso de nuestros alumnos es un proceso de cambio constante.

K. Actividades complementarias y extraescolares

El Área de Música dentro del Departamento de Artes ha previsto las siguientes actividades relacionadas con los temas del currículum y centros de interés que se trabajan en el centro, especialmente para los alumnos que cursan esta materia:

 Asistencia a talleres instrumentales o a algún concierto didáctico en el propio centro.

 Recitales instrumentales y/o teatrales a cargo del alumnado de Música en el centro en celebraciones del mismo.

 Realización y posterior exposición, de trabajos de investigación, en algunas ocasiones como colaboración con otros departamentos.

 Participación en la celebración de cuantas actividades se realicen en el instituto, los de innovación, etc.

 Asistencia a los recitales y conciertos que se convoquen desde el Ayto, de Málaga.

 ASISTENCIA ENSAYO DE OFM (Fecha a determinar en primer semestre 2021).

 Realización de Talleres de interés (Nivel según oferta).

 Asistencia a algún taller en que se construyan instrumentos (ESO).

FESTIVAL INTERCENTROS Diciembre 2020

FESTIVAL MUSIQUEANDO. Abril 2021

FESTIVAL CON LA MÚSICA A OTRA PARTE. Mayo de 2021

Todo esto dependerá de la evolución de la Pandemia COVID 19

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**M. Recuperación de pendientes del curso anterior**

Los alumnos de E.S.O. que tengan la asignatura pendiente del curso anterior, tendrán que entregar la relación de ejercicios trimestral , que será valorada con un máximo de 4 puntos. Además tendrán dos pruebas de teoría y audición, uno el día 28 de enero y otro el 15 de abril, ambos a las 11:00 horas. En caso de no superar dichas pruebas realizarán otra final el 1 de junio a las 11 horas. Estas pruebas tendrán un máximo de 4 puntos.

El alumnado con la materia pendiente de 1º de ESO, que curse música en 2º de ESo, aprobará la del curso anterior si aprueba el primer trimestre, será el profesor de dicha materia el que lleve el seguimiento, y no tendrá que realizar las pruebas escritas anteriores. Por el contrario, si el alumno cursa 3º de Eso y mantiene pendiente alguno de los cursos anteriores debe entregar los ejercicios y realizar las dos pruebas indicadas.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA - 1º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y Creación.	
Nº Ítem	Ítem
1	El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
2	Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
3	Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
4	El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
5	Funcionamiento físico.
6	Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
7	Pulso, acento y ritmo.
8	El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
9	Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
10	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
11	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
12	Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
13	Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
14	Percusión corporal.
15	Indicaciones de intensidad y tempo.
16	Acentuación.
17	Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
18	Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
19	Concepto de Escala.
20	Intervalos.
21	Compases flamencos de amalgama o compuestos.
22	Tonos y semitonos.
23	Escalas mayores y menores.
24	Armadura.
25	Principales acordes.
26	Sistema Modal.
27	Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
28	Principales formas musicales.
29	Frases, semifrases y cadencias más importantes.
30	Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
31	Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los instrumentos de la orquesta.
2	Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
3	Audición de los instrumentos de una banda.

Contenidos	
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
4	Familias de instrumentos de viento y percusión.
5	Tipos de voces.
6	Tesitura, color, timbre.
7	Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
8	Relación entre texto y música.
9	Ópera y el Lied.
10	La canción popular en Andalucía.
11	Poesía y música.
12	La canción de autor.
13	La voz en el flamenco.
14	Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
15	Audición de agrupaciones vocales.
16	El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
17	Ruido y silencio.
18	Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
19	Ejemplos sonoros.
20	Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
21	Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
22	Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
23	Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
24	Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
25	El Sinfonismo y la música de cámara.
26	Principales orquestas en España y Andalucía.
27	Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
28	Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
29	Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
30	Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
31	Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
32	Acordes de tónica, subdominante y dominante.
33	Funciones armónicas en la audición.
34	Cambio de tonalidad.
35	Modulaciones.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
2	Los grandes períodos de la música clásica.
3	Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
4	Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
5	Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
6	Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
7	La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
8	Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Contenidos	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
9	La guitarra clásica española a través de la historia.
10	Grandes guitarristas de España y Andalucía.
11	La guitarra en el flamenco.
12	Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
13	La mujer en la historia de la música.
14	Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
15	La ópera.
16	Grandes cantantes de la historia.
17	Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
18	La música popular.
19	Estilos de la música urbana.
20	Obras representativas de panorama musical actual.
21	Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.
Bloque 4. Música y Tecnologías.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
2	Grabación de las interpretaciones realizadas.
3	Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
4	Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
5	Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
6	Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
7	Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
8	Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- 1.2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- 1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
- 1.4. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
- 1.5. Funcionamiento físico.
- 1.7. Pulso, acento y ritmo.
- 1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

MUS2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

MUS3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

Criterio de evaluación: 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

1.2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.

1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.

1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.

1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.

1.11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.

1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Estándares

MUS1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Criterio de evaluación: 1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.**Objetivos**

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.14. Percusión corporal.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
 MUS2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.**Objetivos**

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos**Bloque 2. Escucha.**

- 2.32. Acordes de tónica, subdominante y dominante.
- 2.33. Funciones armónicas en la audición.
- 2.34. Cambio de tonalidad.
- 2.35. Modulaciones.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Objetivos

- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.22. Tonos y semitonos.
- 1.23. Escalas mayores y menores.
- 1.25. Principales acordes.
- 1.26. Sistema Modal.
- 1.28. Principales formas musicales.
- 1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Criterio de evaluación: 1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que permitan la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

MUS2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

MUS3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

MUS4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

MUS5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

Criterio de evaluación: 1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

1.7. Pulso, acento y ritmo.

1.14. Percusión corporal.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

MUS2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

Criterio de evaluación: 1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

1.14. Percusión corporal.

1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

MUS3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

MUS4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

MUS5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Criterio de evaluación: 1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.4. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.

1.5. Funcionamiento físico.

1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.1. Los instrumentos de la orquesta.
- 2.2. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- 2.3. Audición de los instrumentos de una banda.
- 2.4. Familias de instrumentos de viento y percusión.
- 2.5. Tipos de voces.
- 2.6. Tesitura, color, timbre.
- 2.7. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
- 2.15. Audición de agrupaciones vocales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
MUS2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
MUS3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Estándares

MUS1. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.**Objetivos**

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.

1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

Bloque 2. Escucha.

2.17. Ruido y silencio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.**Objetivos**

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos**Bloque 2. Escucha.**

2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.

3.2. Los grandes períodos de la música clásica.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

MUS2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Objetivos

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
- 1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
- MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
- MUS3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.**Objetivos**

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos**Bloque 2. Escucha.**

- 2.17. Ruido y silencio.
- 2.18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- MUS2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.**Objetivos**

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

Contenidos**Bloque 3. Contextos musicales y culturales.**

3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

MUS2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

MUS3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

Criterio de evaluación: 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos**Bloque 3. Contextos musicales y culturales.**

3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.

3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

MUS2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.

Objetivos

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer

hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

2.19. Ejemplos sonoros.

2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

Criterio de evaluación: 3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.2. Los grandes períodos de la música clásica.

3.4. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.

3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

MUS2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Criterio de evaluación: 3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.**Objetivos**

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales *¿palos¿*, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos**Bloque 3. Contextos musicales y culturales.**

3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3.7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.

3.10. Grandes guitarristas de España y Andalucía.

3.11. La guitarra en el flamenco.

3.12. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Valora la importancia del patrimonio español.

MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

MUS3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

Criterio de evaluación: 3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.**Objetivos**

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

1.28. Principales formas musicales.

Bloque 2. Escucha.

2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.

2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.

3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
 MUS2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos**Bloque 3. Contextos musicales y culturales.**

3.17. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
 3.18. La música popular.
 3.19. Estilos de la música urbana.
 3.20. Obras representativas de panorama musical actual.
 3.21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
 MUS2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Criterio de evaluación: 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando

formas distintas de expresión.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.1. Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
- 4.2. Grabación de las interpretaciones realizadas.
- 4.3. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- 4.4. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
- 4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- 4.6. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- 4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
- 4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
- MUS2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- 4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
- 4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MUS1.1	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	4,17
MUS1.2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	4,17
MUS1.3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	4,17
MUS1.4	Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	4,17
MUS1.5	Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	4,17
MUS1.6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	4,17
MUS1.7	Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	4,17
MUS1.8	Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	4,17
MUS1.9	Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	4,17
MUS2.1	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	4,17
MUS2.2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	4,17
MUS2.3	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	4,17
MUS2.4	Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	4,17
MUS2.5	Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	4,17
MUS2.6	Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	4,17
MUS3.1	Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	4,17
MUS3.2	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	4,17

MUS3.3	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	4,17
MUS3.4	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	4,17
MUS3.5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	4,17
MUS3.6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.	4,17
MUS3.7	Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	4,17
MUS4.1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	4,17
MUS4.2	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	4,09

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	EL SONIDO Y LA MÚSICA	SEPT-OCTUBRE
Número	Título	Temporización
2	PULSACIÓN, MOVIMIENTO Y COMPÁS.	NOVIMEBRE
Número	Título	Temporización
3	EL RITMO MUSICAL	NOVIEMBRE-DICIEMBRE
Número	Título	Temporización
4	LA MELODÍA	ENERO
Número	Título	Temporización
5	LA ARMONÍA Y EL ACOMPAÑAMIENTO	ENERO-FEBRERO
Número	Título	Temporización
6	EL SONIDO ACÚSTICO	FEBRERO-MARZO
Número	Título	Temporización
7	EL SONIDO DIGITAL	MARZO
Número	Título	Temporización
8	LA FORMA MUSICAL	ABRIL
Número	Título	Temporización
9	LA VOZ	MAYO
Número	Título	Temporización
10	MÚSICAS DEL MUNDO	JUNIO

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La contribución del Área de Música a las competencias básicas son las siguientes

- a) Competencia en comunicación lingüística

Enriquecimiento de los intercambios comunicativos, adquisición y uso de un vocabulario musical básico y de destrezas de lectura y escritura que permiten expresar opiniones, vivencias y juicios críticos que favorecen su uso en análisis musical.

Uso de distintos tipos de notación musical: partituras y partituras con el nombre de las notas, musicogramas y todas las actividades que ayuden al final de la educación obligatoria a una mejor comprensión del lenguaje oral y escrito en múltiples contextos y usos.

Integración del lenguaje musical y del verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Comprensión de los textos que explican cada elemento y de la relación de la música con otras áreas del saber.

Comprensión de las órdenes instructivas que se enuncian en las actividades.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desarrollo del pensamiento matemático a través de la práctica de los conceptos matemáticos intrínsecos de la teoría musical.

Potenciación de procesos de pensamiento como la deducción de proporciones rítmicas y la geometría de la forma musical.

Potenciación de la inducción a través de la audición activa.

Mejora de la calidad del medio ambiente:

Reflexión sobre el ruido, la contaminación sonora en el uso cotidiano de la música y el ruido que se genera al ensayarla. Necesidad de generar hábitos saludables.

Prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio.

c) Competencia digital

Uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música con un conocimiento de los medios audiovisuales relacionados con la difusión de esta.

Conocimiento de las posibilidades de la informática en la creación musical, de los distintos formatos de sonido y de audio digital y las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.

Aprovechamiento de la música como herramienta para los procesos de autoaprendizaje relativos al uso de tutoriales y de profundización sobre aspectos musicales relacionadas con el tratamiento de la información para obtener la que se refiere a la música.

Integración de la música en actividades de ocio tanto en los aspectos creativos como de búsqueda de información sobre eventos musicales.

Uso de productos musicales y su relación con la distribución de los derechos de autor.

d) Competencia para aprender a aprender

Potenciación de las habilidades de atención, concentración y memorización a través de la música.

Potenciación de capacidades y destrezas necesarias para el aprendizaje musical y extrapolación a otras materias: dedicación, esfuerzo, tenacidad, responsabilidad, orden, expresividad.

Consideración de la importancia en el estudio de la música tanto para el seguimiento de las consignas guiadas del profesor o profesora como del aprendizaje autónomo.

Escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos e incorporarla en su bagaje cultural artístico.

Toma de conciencia sobre las propias posibilidades y utilización de distintas estrategias de aprendizaje para mejorar la gestión y el control eficaz de los propios procesos de aprendizaje.

Motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje, extrapolando los aprendizajes adquiridos dentro del aula al mundo exterior promoviendo así la investigación y la curiosidad intelectual.

e) Competencias sociales y cívicas

La participación en actividades de escucha directa de interpretaciones musicales y de las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren un trabajo individual y compartido.

Aprovechamiento de las actividades de interpretación colectiva a fin de adquirir habilidades para relacionarse con los demás.

Participación en experiencias musicales colectivas para evaluar las propias acciones y las de los otros integrantes del grupo, y responsabilizarse de la consecución de un resultado.

Empleo en el aula de música de varios contextos sociales y culturales para mejorar la comprensión y la interiorización de la pluralidad cultural.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Potenciación del trabajo colaborativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación, la improvisación y la composición son claros ejemplos de actividades que requieren una planificación previa y adopción de decisiones para obtener los resultados deseados.

Desarrollo a través de actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical de capacidades y

habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima (factores clave para la adquisición de esta competencia).

Composición, interpretación y evaluación de proyectos musicales individuales o colectivos como medio de fomentar la confianza, la creatividad, la responsabilidad y el sentido crítico.

Planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados en los ámbitos de la interpretación.

Valoración de la innovación en música y de la importancia de la imaginación para crear.

Reconocimiento y aceptación del propio talento musical buscando recursos para potenciarlo.

Capacitación para gestionar el riesgo que comporta la interpretación en público y manejar la incertidumbre.

Potenciación de las cualidades de liderazgo para dirigir un grupo musical y capacidad para trabajar individualmente y en equipo.

g) Conciencia y expresiones culturales

Capacidad de comprender el medio artístico musical a partir de la propia experimentación. Sentirse músico para entender el contexto que rodea a quienes practican esta actividad.

Apreciación y evaluación de las manifestaciones culturales y musicales a través de la audición y actividades de expresión y comunicación con músicas con diferentes culturas, épocas y estilos.

Potenciación de actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las manifestaciones musicales a través del uso de los elementos de la música en las composiciones.

Adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación y la composición tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

Comprensión del hecho musical y consideración del mismo como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Potenciación de actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

El elemento fundamental de trabajo serán en este nivel el LIBRO DE TEXTO y, en especial, el CUADERNO DE CLASE, donde el alumno debe tomar puntual nota de aquellos datos y ejercicios que se realicen en clase. En este cuaderno, el alumno va anotando los aspectos más destacados de cada unidad didáctica, e irá incluyendo todo el material que el profesorado le entregue en clase (partituras, fotocopias, etc.). La continua revisión de este cuaderno será decisiva a la hora de evaluar el trabajo realizado por el alumno en el transcurso de las clases, y una suerte de diario en el que comprobar el grado de aprovechamiento.

El apartado de Escritura Musical no pretende ser un tratado de Solfeo, sino proporcionar un acercamiento a algunas cuestiones muy básicas y elementales de la escritura musical convencional, que nos ayuden a la tarea de hacer y comprender la música. El grado de profundización estará determinado por la respuesta de los alumnos.

La sección Hacer Música incluirá diferentes actividades en las que se pondrá en práctica distintas capacidades interpretativas, desde la lectura musical a la interpretación colectiva, pasando por la composición y la improvisación.

En el primer curso se centrará la práctica instrumental en la flauta dulce, instrumento que conocen en primaria y que aporta ventajas en el terreno melódico. En el segundo curso se centrará en los instrumentos de percusión no afinada de los que dispone el departamento.

En cada Unidad también se incluirán ciertas Audiciones, que, aparte de las que se hagan para apoyar los contenidos de la misma, vertebren la explicación teórica, y la doten de la dimensión práctica que tienen. Además se eligen obras que se conviertan en referentes del tema explicado, siendo estudiadas y oídas repetidas veces para profundizar en su conocimiento. En algunos casos se acompañará de Partituras, Musicogramas y otros soportes visuales.

El Banco de Melodías es una de nuestras actividades básicas. Consiste en una lista creciente y abierta de melodías o fragmentos de melodías (se pretende alcanzar la cifra de 15 en este nivel), la mayoría de ellas pertenecientes a obras clásicas muy famosas desde siempre o que, sin serlo, se hacen de pronto conocidas debido a su utilización en alguna película, anuncio de televisión o programa de éxito. El alumno confecciona una tabla en su cuaderno con el Título, el Autor y la Época/Siglo, y debe ser capaz de identificarla y reconocerla ante su escucha, así como ser capaz de tararearla o silbarla. Esta actividad se muestra como una actividad ideal para relacionar los conocimientos previos del alumno con el curriculum de la asignatura, y aporta unos magníficos resultados entre los alumnos, que la sitúan como una de sus actividades favoritas. La constante revisión en clase de esta lista de melodías, supone otro de los referentes principales a la hora de evaluar la asignatura. Así mismo se intentará realizar una playlist de estas melodías, que quedará a disposición de los alumnos que deseen una copia; con ello favoreceremos el acceso de los alumnos a la música.

G. Materiales y recursos didácticos

En este apartado se incluyen tanto los materiales para el manejo del profesor como los del alumno. Entre ellos cuentan fundamentalmente las partituras de las obras que se han de trabajar, pero en esta relación también se incluye cualquier otro recurso cuyo uso podamos necesitar a lo largo del curso.

1. 4.1 Recursos materiales para el Aula

Las necesidades materiales en el aula son: un piano en buenas condiciones mecánicas y bien afinado (en caso de no ser posible un órgano) y una banqueta rectangular de altura regulable.

También se necesita en el aula un metrónomo y un ordenador desde el cual se reproducirán los vídeos y audios necesarios. También es necesario poder contar con una pizarra digital.

Los libros, partituras y material multimedia deben estar disponibles en el aula o la Biblioteca del centro dispuestos para ser utilizados por todos los profesores y alumnos. El material fungible que puede necesitarse es papel pautado, folios A4 y utensilios de escritura para la pizarra.

Guitarra, instrumentos de placas, boomwhackers, y los aportados por el alumnado.

De todos modos, durante este curso y debido a la pandemia COVID se trabajará preferentemente la percusión corporal individual. La práctica de la flauta queda para casa, donde el entorno es más seguro.

1.4.2. Libros de texto del alumnado

1º de ESO. MÚSICA I. EDITORIAL TEIDE.

2º DE ESO. MÚSICA II. EDITORIAL TEIDE.

4º DE ESO. MÚSICA 4. EDITORIAL TEIDE.

Bilingüismo:

Además, se utilizará como material bilingüe el mismo libro de texto en su versión en inglés así como los cuadernos publicados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de Antonio Luis Peñas, así como el material AICLE publicado de Música en Inglés. También todos los recursos y actividades que se vayan creando junto con la auxiliar de conversación durante este curso escolar 20/21.

1.4.3. Material en la red.

Se utilizará fundamentalmente el blog de M^a Jesús Camino Rentería, en el que existen multitud de partituras y recursos on line, tanto en español como en inglés.

H. Precisiones sobre la evaluación

En las directrices de la ley se proponen tres herramientas para evaluar el aprendizaje del alumnado:

Los criterios de evaluación que debemos evaluar de cada bloque de contenido. En realidad, son los objetivos de enseñanza enunciados de manera finalista. Nos indican que tenemos que evaluar; por tanto, que hemos de enseñar.

Los estándares de aprendizaje evaluables son la concreción de lo que se espera que consiga aprender cada alumno o alumna. Están enunciados utilizando la tercera forma del singular y concretan los criterios de evaluación.

Las rúbricas son unas tablas donde se describen criterios y niveles de consecución de la calidad de los estándares de aprendizaje. Por un lado, se detallan cuáles son los estándares de aprendizaje que consideraremos y, por otro, cuáles son los niveles de consecución de los mismos. En las filas se detallan los estándares de aprendizaje evaluables y en las columnas, los niveles de calidad.

Las rúbricas para cada estándar están adecuadas al nivel de dificultad y de complejidad de las actividades presentes en los materiales de música para el primer ciclo. Aunque las rúbricas resultan una herramienta aparentemente compleja, son interesantes porque detallan lo que se espera de cada estándar y en qué nivel para cada alumno o alumna. Es una concreción de los estándares de aprendizaje evaluables.

En la asignatura de música, los objetivos de conocimientos, ajustados a los criterios de evaluación, se muestran de forma interrelacionada y cada actividad presenta estándares de aprendizaje evaluables de los diferentes bloques.

- Interpretación y creación
- Escucha
- Contextos musicales y culturales
- Música y tecnologías

En cada unidad de los libros se presentan actividades que implican mecanismos complejos y competenciales de manera que se integren los contenidos de todos los bloques. Los estándares de aprendizaje evaluables se encuentran presentes en mayor o menor grado en todas las actividades de todas las unidades.

Cada audición, interpretación o creación precisa conocimientos y habilidades combinadas
Estrategias e Instrumentos de evaluación

Serán de varios tipos a la búsqueda de una evaluación justa y global:

1. Evaluación inicial.
2. Pruebas o controles escritos sobre dimensiones teóricas explicadas en clase.
3. Procesos de creatividad musical orientados por el profesor en terrenos como la dirección de la orquesta y coro escolar, composición de melodías y creación de entidades sonoras grabadas, ya sea por vía concreta o de la

informática.

4. Pruebas de audición sobre determinados temas como la forma, distinción de instrumentos o voces y aproximaciones históricas.
5. Pruebas de interpretación sobre repertorio ofrecido por los profesores, tanto vocales como instrumentales.
6. Debates calificables de defensa de una música o período musical donde primará la expresión y la terminología adecuada.

Criterios de calificación

La calificación se realizará de acuerdo con los criterios de evaluación expuestos anteriormente y utilizando los siguientes procedimientos:

- ¿ Preguntas orales en clase
- ¿ Pruebas escritas
- ¿ Cuaderno de clase
- ¿ Realización, entrega y exposición de ejercicios y trabajos tanto individuales como en grupo
- ¿ Traer el material de clase
- ¿ Observación y puntuación de la actividad en el aula, la colaboración con los compañeros, habilidades, interés y comportamiento.

Número de pruebas y distribución

- ¿ Evaluación inicial
- ¿ Pruebas escritas: Una cada trimestre que abarquen 2 ó 3 temas.
- ¿ Trabajos individuales y en grupo.
- ¿ Se tendrá en cuenta el cuaderno de clase (se revisa al terminar cada tema), traer el material necesario a diario (cuaderno de apuntes y libro).
- ¿ Participación y trabajo diario tanto en clase como en casa.
- ¿ Pruebas prácticas de flauta, canto y percusión corporal. (Este curso solo percusión corporal).

I. Recuperación de pendientes del curso anterior

La recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores se realizará siguiendo los criterios de la Orden de 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en Andalucía y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la E.S.O. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Jefe de Departamento se encargará de informar sobre las actividades y los exámenes que deberán realizar para recuperar dicha materia.

Se estará a la disposición del alumno para la resolución de cualquier duda que pudieran tener sobre los contenidos a evaluar, así como hacer el seguimiento y apoyo durante la realización de la tarea.

Se informará a la familia sobre el trabajo y la conducta del alumno.

Tal y como queda reflejado en la programación del Departamento el alumno que curse Música en un curso superior (2º ESO) y la apruebe tendrá superados los criterios de evaluación del curso anterior (1º ESO).

CONTENIDOS.

El sonido. Pulsación, movimiento y compás. El ritmo musical. La melodía. La armonía y el acompañamiento. El sonido acústico: los instrumentos de la orquesta. El sonido digital.

Criterios de evaluación no superados

Bloque 1. Interpretación y creación.

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, empleando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y los

matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Bloque 2. Escucha

1. Identificar y describir los instrumentos, voces y sus agrupaciones.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en directo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de estos.

Bloque 4. Música y tecnologías.

1. Valerse con autonomía de los recursos tecnológicos disponibles demostrando un conocimiento básico de las técnicas y los procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Tarea a realizar

- Entrega de ejercicios realizados durante el curso 19-20. Disponible en reprografía.

- Primera prueba escrita (Música): lunes 25 de enero a las 9:00 h.

- Primera prueba práctica: Envío de una interpretación musical con flauta en vídeo a Classroom.

- Segunda prueba escrita (Música) lunes 24 de mayo a las 9:00 h.

- Segunda prueba práctica: Envío de una interpretación musical de percusión corporal en vídeo a Classroom.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA - 2º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y Creación.	
Nº Ítem	Ítem
1	El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
2	Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
3	Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
4	El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
5	Funcionamiento físico.
6	Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
7	Pulso, acento y ritmo.
8	El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
9	Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
10	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
11	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
12	Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
13	Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
14	Percusión corporal.
15	Indicaciones de intensidad y tempo.
16	Acentuación.
17	Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
18	Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
19	Concepto de Escala.
20	Intervalos.
21	Compases flamencos de amalgama o compuestos.
22	Tonos y semitonos.
23	Escalas mayores y menores.
24	Armadura.
25	Principales acordes.
26	Sistema Modal.
27	Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
28	Principales formas musicales.
29	Frases, semifrases y cadencias más importantes.
30	Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
31	Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los instrumentos de la orquesta.
2	Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
3	Audición de los instrumentos de una banda.

Contenidos	
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
4	Familias de instrumentos de viento y percusión.
5	Tipos de voces.
6	Tesitura, color, timbre.
7	Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
8	Relación entre texto y música.
9	Ópera y el Lied.
10	La canción popular en Andalucía.
11	Poesía y música.
12	La canción de autor.
13	La voz en el flamenco.
14	Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
15	Audición de agrupaciones vocales.
16	El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
17	Ruido y silencio.
18	Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
19	Ejemplos sonoros.
20	Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
21	Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
22	Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
23	Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
24	Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
25	El Sinfonismo y la música de cámara.
26	Principales orquestas en España y Andalucía.
27	Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
28	Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
29	Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
30	Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
31	Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
32	Acordes de tónica, subdominante y dominante.
33	Funciones armónicas en la audición.
34	Cambio de tonalidad.
35	Modulaciones.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
2	Los grandes períodos de la música clásica.
3	Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
4	Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
5	Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
6	Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
7	La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
8	Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Contenidos	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
9	La guitarra clásica española a través de la historia.
10	Grandes guitarristas de España y Andalucía.
11	La guitarra en el flamenco.
12	Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
13	La mujer en la historia de la música.
14	Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
15	La ópera.
16	Grandes cantantes de la historia.
17	Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
18	La música popular.
19	Estilos de la música urbana.
20	Obras representativas de panorama musical actual.
21	Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.
Bloque 4. Música y Tecnologías.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
2	Grabación de las interpretaciones realizadas.
3	Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
4	Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
5	Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
6	Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
7	Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
8	Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
1.2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
1.4. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
1.5. Funcionamiento físico.
1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
MUS2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
MUS3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

Criterio de evaluación: 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
1.11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Criterio de evaluación: 1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.**Objetivos**

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.14. Percusión corporal.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
 MUS2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.**Objetivos**

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos**Bloque 2. Escucha.**

- 2.32. Acordes de tónica, subdominante y dominante.
- 2.33. Funciones armónicas en la audición.
- 2.34. Cambio de tonalidad.
- 2.35. Modulaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.**Objetivos**

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.22. Tonos y semitonos.
- 1.23. Escalas mayores y menores.
- 1.24. Armadura.
- 1.25. Principales acordes.
- 1.26. Sistema Modal.
- 1.27. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
- 1.28. Principales formas musicales.
- 1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Criterio de evaluación: 1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.**Objetivos**

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.14. Percusión corporal.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales,

instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

4.2. Grabación de las interpretaciones realizadas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

MUS2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

MUS3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

MUS4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

MUS5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

Criterio de evaluación: 1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.

1.28. Principales formas musicales.

1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

MUS2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

Criterio de evaluación: 1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- 1.14. Percusión corporal.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.2. Grabación de las interpretaciones realizadas.

Competencias clave

- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- MUS3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- MUS4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- MUS5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Criterio de evaluación: 1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.4. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
- 1.5. Funcionamiento físico.
- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2.

Estándares

Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.**Objetivos**

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Contenidos**Bloque 2. Escucha.**

- 2.1. Los instrumentos de la orquesta.
- 2.2. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- 2.3. Audición de los instrumentos de una banda.
- 2.4. Familias de instrumentos de viento y percusión.
- 2.5. Tipos de voces.
- 2.6. Tesitura, color, timbre.
- 2.7. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- MUS2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
- MUS3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.**Objetivos**

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y Creación.**

- 1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Objetivos

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

Bloque 2. Escucha.

- 2.17. Ruido y silencio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
- 3.2. Los grandes períodos de la música clásica.
- 3.3. Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
- 3.4. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
- 3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
 MUS2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
 MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
 MUS3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Objetivos

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos**Bloque 2. Escucha.**

- 2.17. Ruido y silencio.
- 2.18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
 MUS2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

MUS2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

MUS3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

Criterio de evaluación: 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos**Bloque 3. Contextos musicales y culturales.**

3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.

3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

MUS2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.

Objetivos

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando

su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.19. Ejemplos sonoros.
- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

Criterio de evaluación: 3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.2. Los grandes períodos de la música clásica.
- 3.4. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
- 3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
- MUS2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Criterio de evaluación: 3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Objetivos

- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales *¿palos¿*, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3.7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.

3.10. Grandes guitarristas de España y Andalucía.

3.11. La guitarra en el flamenco.

3.12. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.

3.13. La mujer en la historia de la música.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Valora la importancia del patrimonio español.

MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

MUS3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

Criterio de evaluación: 3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.

Objetivos

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.28. Principales formas musicales.

Bloque 2. Escucha.

2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.

2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.

3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

MUS2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.17. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
- 3.18. La música popular.
- 3.19. Estilos de la música urbana.
- 3.20. Obras representativas de panorama musical actual.
- 3.21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
- MUS2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Criterio de evaluación: 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando

su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.1. Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
- 4.2. Grabación de las interpretaciones realizadas.
- 4.3. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- 4.4. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
- 4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- 4.6. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- 4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
- 4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
 MUS2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- 4.6. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- 4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
- 4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29005928

Fecha Generación: 23/11/2020 11:49:58

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MUS1.1	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	4,17
MUS1.2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	4,17
MUS1.3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	4,17
MUS1.4	Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	4,17
MUS1.5	Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	4,17
MUS1.6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	4,17
MUS1.7	Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	4,17
MUS1.8	Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	4,17
MUS1.9	Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	4,17
MUS2.1	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	4,17
MUS2.2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	4,17
MUS2.3	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	4,17
MUS2.4	Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	4,17
MUS2.5	Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	4,17
MUS2.6	Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	4,17
MUS3.1	Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	4,17
MUS3.2	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	4,17

MUS3.3	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	4,17
MUS3.4	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	4,17
MUS3.5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	4,17
MUS3.6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.	4,17
MUS3.7	Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	4,17
MUS4.1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	4,17
MUS4.2	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	4,09

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	EL PODER DE LA MÚSICA	SEPT-OCTUBRE
Número	Título	Temporización
2	MÚSICA Y MATEMÁTICAS	NOVIEMBRE
Número	Título	Temporización
3	MÚSICA E HISTORIA	NOV-DICIEMBRE
Número	Título	Temporización
4	MÚSICA Y TECNOLOGÍA	ENERO
Número	Título	Temporización
5	MÚSICA Y ARTE	FEBRERO
Número	Título	Temporización
6	MÚSICA Y CARÁCTER	MARZO
Número	Título	Temporización
7	MÚSICA Y ESCRITURA MUSICAL	ABRIL
Número	Título	Temporización
8	MÚSICA Y MÚSICOS	MAYO
Número	Título	Temporización
9	MÚSICA Y CUERPO	JUNIO
Número	Título	Temporización
10	REPERTORIO MUSICAL	TODO EL CURSO

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La contribución del Área de Música a las competencias básicas son las siguientes

- a) Competencia en comunicación lingüística

Enriquecimiento de los intercambios comunicativos, adquisición y uso de un vocabulario musical básico y de destrezas de lectura y escritura que permiten expresar opiniones, vivencias y juicios críticos que favorecen su uso en análisis musical.

Uso de distintos tipos de notación musical: partituras y partituras con el nombre de las notas, musicogramas y todas las actividades que ayuden al final de la educación obligatoria a una mejor comprensión del lenguaje oral y escrito en múltiples contextos y usos.

Integración del lenguaje musical y del verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Comprensión de los textos que explican cada elemento y de la relación de la música con otras áreas del saber.

Comprensión de las órdenes instructivas que se enuncian en las actividades.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desarrollo del pensamiento matemático a través de la práctica de los conceptos matemáticos intrínsecos de la teoría musical.

Potenciación de procesos de pensamiento como la deducción de proporciones rítmicas y la geometría de la forma musical.

Potenciación de la inducción a través de la audición activa.

Mejora de la calidad del medio ambiente:

Reflexión sobre el ruido, la contaminación sonora en el uso cotidiano de la música y el ruido que se genera al ensayarla. Necesidad de generar hábitos saludables.

Prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio.

c) Competencia digital

Uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música con un conocimiento de los medios audiovisuales relacionados con la difusión de esta.

Conocimiento de las posibilidades de la informática en la creación musical, de los distintos formatos de sonido y de audio digital y las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.

Aprovechamiento de la música como herramienta para los procesos de autoaprendizaje relativos al uso de tutoriales y de profundización sobre aspectos musicales relacionadas con el tratamiento de la información para obtener la que se refiere a la música.

Integración de la música en actividades de ocio tanto en los aspectos creativos como de búsqueda de información sobre eventos musicales.

Uso de productos musicales y su relación con la distribución de los derechos de autor.

d) Competencia para aprender a aprender

Potenciación de las habilidades de atención, concentración y memorización a través de la música.

Potenciación de capacidades y destrezas necesarias para el aprendizaje musical y extrapolación a otras materias: dedicación, esfuerzo, tenacidad, responsabilidad, orden, expresividad.

Consideración de la importancia en el estudio de la música tanto para el seguimiento de las consignas guiadas del profesor o profesora como del aprendizaje autónomo.

Escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos e incorporarla en su bagaje cultural artístico.

Toma de conciencia sobre las propias posibilidades y utilización de distintas estrategias de aprendizaje para mejorar la gestión y el control eficaz de los propios procesos de aprendizaje.

Motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje, extrapolando los aprendizajes adquiridos dentro del aula al mundo exterior promoviendo así la investigación y la curiosidad intelectual.

e) Competencias sociales y cívicas

La participación en actividades de escucha directa de interpretaciones musicales y de las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren un trabajo individual y compartido.

Aprovechamiento de las actividades de interpretación colectiva a fin de adquirir habilidades para relacionarse con los demás.

Participación en experiencias musicales colectivas para evaluar las propias acciones y las de los otros integrantes del grupo, y responsabilizarse de la consecución de un resultado.

Empleo en el aula de música de varios contextos sociales y culturales para mejorar la comprensión y la interiorización de la pluralidad cultural.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Potenciación del trabajo colaborativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación, la improvisación y la composición son claros ejemplos de actividades que requieren una planificación previa y adopción de decisiones para obtener los resultados deseados.

Desarrollo a través de actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical de capacidades y

habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima (factores clave para la adquisición de esta competencia).

Composición, interpretación y evaluación de proyectos musicales individuales o colectivos como medio de fomentar la confianza, la creatividad, la responsabilidad y el sentido crítico.

Planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados en los ámbitos de la interpretación.

Valoración de la innovación en música y de la importancia de la imaginación para crear.

Reconocimiento y aceptación del propio talento musical buscando recursos para potenciarlo.

Capacitación para gestionar el riesgo que comporta la interpretación en público y manejar la incertidumbre.

Potenciación de las cualidades de liderazgo para dirigir un grupo musical y capacidad para trabajar individualmente y en equipo.

g) Conciencia y expresiones culturales

Capacidad de comprender el medio artístico musical a partir de la propia experimentación. Sentirse músico para entender el contexto que rodea a quienes practican esta actividad.

Apreciación y evaluación de las manifestaciones culturales y musicales a través de la audición y actividades de expresión y comunicación con músicas con diferentes culturas, épocas y estilos.

Potenciación de actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las manifestaciones musicales a través del uso de los elementos de la música en las composiciones.

Adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación y la composición tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

Comprensión del hecho musical y consideración del mismo como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Potenciación de actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

El elemento fundamental de trabajo serán en este nivel el LIBRO DE TEXTO y, en especial, el CUADERNO DE CLASE, donde el alumno debe tomar puntual nota de aquellos datos y ejercicios que se realicen en clase. En este cuaderno, el alumno va anotando los aspectos más destacados de cada unidad didáctica, e irá incluyendo todo el material que el profesorado le entregue en clase (partituras, fotocopias, etc.). La continua revisión de este cuaderno será decisiva a la hora de evaluar el trabajo realizado por el alumno en el transcurso de las clases, y una suerte de diario en el que comprobar el grado de aprovechamiento.

El apartado de Escritura Musical no pretende ser un tratado de Solfeo, sino proporcionar un acercamiento a algunas cuestiones muy básicas y elementales de la escritura musical convencional, que nos ayuden a la tarea de hacer y comprender la música. El grado de profundización estará determinado por la respuesta de los alumnos.

La sección Hacer Música incluirá diferentes actividades en las que se pondrá en práctica distintas capacidades interpretativas, desde la lectura musical a la interpretación colectiva, pasando por la composición y la improvisación.

En el primer curso se centrará la práctica instrumental en la flauta dulce, instrumento que conocen en primaria y que aporta ventajas en el terreno melódico. En el segundo curso se centrará en los instrumentos de percusión no afinada de los que dispone el departamento.

En cada Unidad también se incluirán ciertas Audiciones, que, aparte de las que se hagan para apoyar los contenidos de la misma, vertebren la explicación teórica, y la doten de la dimensión práctica que tienen. Además se eligen obras que se conviertan en referentes del tema explicado, siendo estudiadas y oídas repetidas veces para profundizar en su conocimiento. En algunos casos se acompañará de Partituras, Musicogramas y otros soportes visuales.

El Banco de Melodías es una de nuestras actividades básicas. Consiste en una lista creciente y abierta de melodías o fragmentos de melodías (se pretende alcanzar la cifra de 15 en este nivel), la mayoría de ellas pertenecientes a obras clásicas muy famosas desde siempre o que, sin serlo, se hacen de pronto conocidas debido a su utilización en alguna película, anuncio de televisión o programa de éxito. El alumno confecciona una tabla en su cuaderno con el Título, el Autor y la Época/Siglo, y debe ser capaz de identificarla y reconocerla ante su escucha, así como ser capaz de tararearla o silbarla. Esta actividad se muestra como una actividad ideal para relacionar los conocimientos previos del alumno con el curriculum de la asignatura, y aporta unos magníficos resultados entre los alumnos, que la sitúan como una de sus actividades favoritas. La constante revisión en clase de esta lista de melodías, supone otro de los referentes principales a la hora de evaluar la asignatura. Así mismo se intentará realizar una playlist de estas melodías, que quedará a disposición de los alumnos que deseen una copia; con ello favoreceremos el acceso de los alumnos a la música.

G. Materiales y recursos didácticos

En este apartado se incluyen tanto los materiales para el manejo del profesor como los del alumno. Entre ellos cuentan fundamentalmente las partituras de las obras que se han de trabajar, pero en esta relación también se incluye cualquier otro recurso cuyo uso podamos necesitar a lo largo del curso.

1. 4.1 Recursos materiales para el Aula

Las necesidades materiales en el aula son: un piano en buenas condiciones mecánicas y bien afinado (en caso de no ser posible un órgano) y una banqueta rectangular de altura regulable.

También se necesita en el aula un metrónomo y un ordenador desde el cual se reproducirán los vídeos y audios necesarios. También es necesario poder contar con una pizarra digital.

Los libros, partituras y material multimedia deben estar disponibles en el aula o la Biblioteca del centro dispuestos para ser utilizados por todos los profesores y alumnos. El material fungible que puede necesitarse es papel pautado, folios A4 y utensilios de escritura para la pizarra.

Guitarra, instrumentos de placas, boomwhackers, y los aportados por el alumnado.

De todos modos, durante este curso y debido a la pandemia COVID se trabajará preferentemente la percusión corporal individual. La práctica de la flauta queda para casa, donde el entorno es más seguro.

1.4.2. Libros de texto del alumnado

1º de ESO. MÚSICA I. EDITORIAL TEIDE.

2º DE ESO. MÚSICA II. EDITORIAL TEIDE.

4º DE ESO. MÚSICA 4. EDITORIAL TEIDE.

Bilingüismo:

Además, se utilizará como material bilingüe el mismo libro de texto en su versión en inglés así como los cuadernos publicados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de Antonio Luis Peñas, así como el material AICLE publicado de Música en Inglés. También todos los recursos y actividades que se vayan creando junto con la auxiliar de conversación durante este curso escolar 20/21.

1.4.3. Material en la red.

Se utilizará fundamentalmente el blog de M^a Jesús Camino Rentería, en el que existen multitud de partituras y recursos on line, tanto en español como en inglés.

H. Precisiones sobre la evaluación

En las directrices de la ley se proponen tres herramientas para evaluar el aprendizaje del alumnado:

Los criterios de evaluación que debemos evaluar de cada bloque de contenido. En realidad, son los objetivos de enseñanza enunciados de manera finalista. Nos indican que tenemos que evaluar; por tanto, que hemos de enseñar.

Los estándares de aprendizaje evaluables son la concreción de lo que se espera que consiga aprender cada alumno o alumna. Están enunciados utilizando la tercera forma del singular y concretan los criterios de evaluación.

Las rúbricas son unas tablas donde se describen criterios y niveles de consecución de la calidad de los estándares de aprendizaje. Por un lado, se detallan cuáles son los estándares de aprendizaje que consideraremos y, por otro, cuáles son los niveles de consecución de los mismos. En las filas se detallan los estándares de aprendizaje evaluables y en las columnas, los niveles de calidad.

Las rúbricas para cada estándar están adecuadas al nivel de dificultad y de complejidad de las actividades presentes en los materiales de música para el primer ciclo. Aunque las rúbricas resultan una herramienta aparentemente compleja, son interesantes porque detallan lo que se espera de cada estándar y en qué nivel para cada alumno o alumna. Es una concreción de los estándares de aprendizaje evaluables.

En la asignatura de música, los objetivos de conocimientos, ajustados a los criterios de evaluación, se muestran de forma interrelacionada y cada actividad presenta estándares de aprendizaje evaluables de los diferentes bloques.

- Interpretación y creación
- Escucha
- Contextos musicales y culturales
- Música y tecnologías

En cada unidad de los libros se presentan actividades que implican mecanismos complejos y competenciales de manera que se integren los contenidos de todos los bloques. Los estándares de aprendizaje evaluables se encuentran presentes en mayor o menor grado en todas las actividades de todas las unidades.

Cada audición, interpretación o creación precisa conocimientos y habilidades combinadas
Estrategias e Instrumentos de evaluación

Serán de varios tipos a la búsqueda de una evaluación justa y global:

1. Evaluación inicial.
2. Pruebas o controles escritos sobre dimensiones teóricas explicadas en clase.
3. Procesos de creatividad musical orientados por el profesor en terrenos como la dirección de la orquesta y coro

escolar, composición de melodías y creación de entidades sonoras grabadas, ya sea por vía concreta o de la informática.

4. Pruebas de audición sobre determinados temas como la forma, distinción de instrumentos o voces y aproximaciones históricas.

5. Pruebas de interpretación sobre repertorio ofrecido por los profesores, tanto vocales como instrumentales.

6. Debates calificables de defensa de una música o período musical donde primará la expresión y la terminología adecuada.

Criterios de calificación

La calificación se realizará de acuerdo con los criterios de evaluación expuestos anteriormente y utilizando los siguientes procedimientos:

- ¿ Preguntas orales en clase
- ¿ Pruebas escritas
- ¿ Cuaderno de clase
- ¿ Realización, entrega y exposición de ejercicios y trabajos tanto individuales como en grupo
- ¿ Traer el material de clase
- ¿ Observación y puntuación de la actividad en el aula, la colaboración con los compañeros, habilidades, interés y comportamiento.

Número de pruebas y distribución

- ¿ Evaluación inicial
- ¿ Pruebas escritas: Una cada trimestre que abarquen 2 ó 3 temas.
- ¿ Trabajos individuales y en grupo.
- ¿ Se tendrá en cuenta el cuaderno de clase (se revisa al terminar cada tema), traer el material necesario a diario (cuaderno de apuntes y libro).
- ¿ Participación y trabajo diario tanto en clase como en casa.
- ¿ Pruebas prácticas de flauta, canto y percusión corporal. (Este curso solo percusión corporal).

I. Recuperación de pendientes del curso anterior

La recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores se realizará siguiendo los criterios de la Orden de 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en Andalucía y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la E.S.O. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Jefe de Departamento se encargará de informar sobre las actividades y los exámenes que deberán realizar para recuperar dicha materia.

Se estará a la disposición del alumno para la resolución de cualquier duda que pudieran tener sobre los contenidos a evaluar, así como hacer el seguimiento y apoyo durante la realización de la tarea.

Se informará a la familia sobre el trabajo y la conducta del alumno.

Tal y como queda reflejado en la programación del Departamento el alumno que curse Música en un curso superior (2º ESO) y la apruebe tendrá superados los criterios de evaluación del curso anterior (1º ESO).

CONTENIDOS.

El sonido. Pulsación, movimiento y compás. El ritmo musical. La melodía. La armonía y el acompañamiento. El sonido acústico: los instrumentos de la orquesta. El sonido digital.

Criterios de evaluación no superados

Bloque 1. Interpretación y creación.

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, empleando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y los

matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Bloque 2. Escucha

1. Identificar y describir los instrumentos, voces y sus agrupaciones.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en directo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de estos.

Bloque 4. Música y tecnologías.

1. Valerse con autonomía de los recursos tecnológicos disponibles demostrando un conocimiento básico de las técnicas y los procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Tarea a realizar

- Entrega de ejercicios realizados durante el curso 19-20. Disponible en reprografía.

- Primera prueba escrita (Música): lunes 25 de enero a las 9:00 h.

- Primera prueba práctica: Envío de una interpretación musical con flauta en vídeo a Classroom.

- Segunda prueba escrita (Música) lunes 24 de mayo a las 9:00 h.

- Segunda prueba práctica: Envío de una interpretación musical de percusión corporal en vídeo a Classroom.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y creación.	
Nº Ítem	Ítem
1	Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.
2	Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.
3	El disco.
4	Procesos de grabación, edición y difusión.
5	Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.
6	Principales cantantes del panorama musical español y andaluz.
7	Interpretación de canciones del repertorio musical actual.
8	La composición musical como creación artística.
9	La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.
10	La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.
11	Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo.
12	Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.
13	Evolución del sonido grabado.
14	Sonido analógico y digital.
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.
2	Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.
3	Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.
4	Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.
5	Los grandes y las grandes intérpretes de la historia.
6	Conciertos y espectáculos musicales.
7	Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma.
8	Conciertos grabados en los escenarios más importantes.
9	Músicas de Europa.
10	Músicas de otros continentes.
11	Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas.
12	Andalucía e inmigración.
13	Mestizaje de culturas.
14	Folclore musical andaluz.
15	Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Música culta, música popular y tradicional o folclórica.
2	Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco.
3	Cantes matrices y derivados.
4	Principales estilos por zonas geográficas.
5	Características del cante, baile y toque.
6	Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.
7	La Edad Media en España.

Contenidos	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
8	Cantigas de Alfonso X.
9	La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.
10	Características del Renacimiento musical.
11	Música religiosa y profana.
12	El Renacimiento en España.
13	El villancico.
14	Los grandes maestros de capilla andaluces.
15	Características del Barroco.
16	Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.
17	Características del Romanticismo musical.
18	Los nacionalismos.
19	El nacionalismo musical en España y Andalucía.
20	El Siglo XX musical.
21	Características.
22	España y Andalucía.
23	Tendencias actuales de la música culta.
24	Historia del rock y el pop.
25	El jazz y el blues.
26	Músicas urbanas.
27	Diferentes estilos.
28	El rock y el blues Andaluz.
29	El mestizaje de la música folclórica andaluza.
Bloque 4. Música y Tecnología.	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.
2	Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
3	Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.
4	Búsqueda de información en Internet.
5	Principales buscadores en la red.
7	Utilización de editores de vídeo.
8	La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y creación.**

- 1.1. Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.
- 1.2. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.
- 1.7. Interpretación de canciones del repertorio musical actual.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
 MUS2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.

Criterio de evaluación: 1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y creación.**

- 1.1. Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.
- 1.2. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.

Criterio de evaluación: 1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.**Objetivos**

- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y creación.**

- 1.1. Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.
- 1.2. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.
- 1.8. La composición musical como creación artística.

Bloque 2. Escucha.

- 2.4. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
- MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.**Objetivos**

- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y creación.**

- 1.3. El disco.
- 1.4. Procesos de grabación, edición y difusión.
- 1.5. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.
- 1.8. La composición musical como creación artística.
- 1.11. Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

Criterio de evaluación: 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.**Objetivos**

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos**Bloque 2. Escucha.**

- 2.1. Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.
- 2.2. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.
- 2.3. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.
- 2.4. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.
- 2.5. Los grandes y las grandes intérpretes de la historia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
 MUS2. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.**Objetivos**

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Contenidos**Bloque 2. Escucha.**

- 2.1. Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.1. Música culta, música popular y tradicional o folclórica.

Bloque 4. Música y Tecnología.

4.8. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

Criterio de evaluación: 2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.**Objetivos**

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

Contenidos**Bloque 2. Escucha.**

2.1. Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

2.2. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.

2.3. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.**Objetivos**

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la

música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.6. Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.

MUS2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.

MUS3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

Criterio de evaluación: 2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación.

1.9. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.

1.10. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.

1.11. Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo.

1.12. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

Criterio de evaluación: 2.6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural,

reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación.

1.2. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

Bloque 2. Escucha.

2.1. Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

2.2. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.

2.3. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.

2.4. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

Criterio de evaluación: 3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

2.14. Folclore musical andaluz.

2.15. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.1. Música culta, música popular y tradicional o folclórica.

3.2. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco.

3.3. Cantes matrices y derivados.

3.4. Principales estilos por zonas geográficas.

- 3.5. Características del cante, baile y toque.
- 3.7. La Edad Media en España.
- 3.8. Cantigas de Alfonso X.
- 3.9. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.
- 3.10. Características del Renacimiento musical.
- 3.11. Música religiosa y profana.
- 3.12. El Renacimiento en España.
- 3.13. El villancico.
- 3.14. Los grandes maestros de capilla andaluces.
- 3.15. Características del Barroco.
- 3.16. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.
- 3.17. Características del Romanticismo musical.
- 3.18. Los nacionalismos.
- 3.19. El nacionalismo musical en España y Andalucía.
- 3.20. El Siglo XX musical.
- 3.21. Características.
- 3.22. España y Andalucía.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.
- MUS2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.

Objetivos

- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.9. Músicas de Europa.
- 2.10. Músicas de otros continentes.
- 2.11. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas.
- 2.13. Mestizaje de culturas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.
- MUS2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.**Objetivos**

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y creación.**

- 1.9. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.
- 1.10. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.

Bloque 2. Escucha.

- 2.2. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.
- 2.4. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.

Bloque 4. Música y Tecnología.

- 4.4. Búsqueda de información en Internet.
- 4.5. Principales buscadores en la red.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.**Objetivos**

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y creación.**

- 1.7. Interpretación de canciones del repertorio musical actual.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.24. Historia del rock y el pop.
- 3.25. El jazz y el blues.
- 3.26. Músicas urbanas.
- 3.27. Diferentes estilos.
- 3.28. El rock y el blues Andaluz.
- 3.29. El mestizaje de la música folclórica andaluza.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.
 MUS2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

Criterio de evaluación: 4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.**Objetivos**

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

Contenidos**Bloque 4. Música y Tecnología.**

- 4.1. Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.
- 4.2. Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
- 4.3. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.
- 4.4. Búsqueda de información en Internet.
- 4.5. Principales buscadores en la red.
- 4.7. Utilización de editores de vídeo.
- 4.8. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

Competencias clave

CD: Competencia digital
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
 MUS2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

Criterio de evaluación: 4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.**Objetivos**

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos**Bloque 4. Música y Tecnología.**

- 4.1. Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.
- 4.2. Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
- 4.3. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.
- 4.4. Búsqueda de información en Internet.
- 4.5. Principales buscadores en la red.
- 4.7. Utilización de editores de vídeo.
- 4.8. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CD: Competencia digital

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Estándares

MUS1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

Criterio de evaluación: 4.3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.**Objetivos**

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos**Bloque 1. Interpretación y creación.**

- 1.4. Procesos de grabación, edición y difusión.
- 1.5. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.

Bloque 4. Música y Tecnología.

- 4.2. Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
- 4.3. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.
- 4.4. Búsqueda de información en Internet.
- 4.7. Utilización de editores de vídeo.
- 4.8. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

Competencias clave

CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.
 MUS2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

Criterio de evaluación: 4.4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.**Contenidos****Bloque 1. Interpretación y creación.**

- 1.4. Procesos de grabación, edición y difusión.

- 1.5. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.
- 1.9. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.
- 1.10. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.
- 1.11. Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo.
- 1.12. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.
- 1.13. Evolución del sonido grabado.
- 1.14. Sonido analógico y digital.

Bloque 4. Música y Tecnología.

- 4.3. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.
- 4.8. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.

Criterio de evaluación: 4.5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

Objetivos

- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación.

- 1.3. El disco.
- 1.4. Procesos de grabación, edición y difusión.
- 1.5. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.
- 1.9. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.
- 1.10. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.
- 1.11. Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo.
- 1.12. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.
- 1.13. Evolución del sonido grabado.
- 1.14. Sonido analógico y digital.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital

Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.

MUS2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

MUS3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.

MUS4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MUS1.1	Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	5,26
MUS1.2	Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	5,26
MUS1.3	Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	5,26
MUS1.4	Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	5,26
MUS2.1	Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	5,26
MUS2.2	Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	5,26
MUS2.3	Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	5,26
MUS2.4	Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	5,26
MUS2.5	Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.	5,26
MUS2.6	Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	5,26
MUS3.1	Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	5,26
MUS3.2	Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	5,26
MUS3.3	Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	5,26
MUS3.4	Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	5,26
MUS4.1	Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	5,26
MUS4.2	Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	5,26
MUS4.3	Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	5,26
MUS4.4	Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	5,26
MUS4.5	Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.	5,32

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas

Número	Título	Temporización
1	SONIDO E IMAGEN EN LAS BANDAS SONORAS	SEPT-OCTUBRE
Número	Título	Temporización
2	EDAD MEDIA, RENACIMIENTO Y BARROCO	NOVIEMBRE
Número	Título	Temporización
3	MÚSICA CLÁSICA, ROMÁNTICA Y SXX	DICIEMBRE-ENERO
Número	Título	Temporización
4	EL PLACER DE LA ÓPERA	FEBRERO
Número	Título	Temporización
5	NACE EL ROCK	MARZO
Número	Título	Temporización
6	EXPANSIÓN DEL ROCK, EL POP Y EL BOOM ELECTRÓNICO.	ABRIL-MAYO
Número	Título	Temporización
7	DE CONCIERTO...	TODO EL CURSO
Número	Título	Temporización
8	INTERPRETACIÓN Y EXPRESIÓN	TODO EL CURSO

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La contribución del Área de Música a las competencias básicas son las siguientes

a) Competencia en comunicación lingüística

Enriquecimiento de los intercambios comunicativos, adquisición y uso de un vocabulario musical básico y de destrezas de lectura y escritura que permiten expresar opiniones, vivencias y juicios críticos que favorecen su uso en análisis musical.

Uso de distintos tipos de notación musical: partituras y partituras con el nombre de las notas, musicogramas y todas las actividades que ayuden al final de la educación obligatoria a una mejor comprensión del lenguaje oral y escrito en múltiples contextos y usos.

Integración del lenguaje musical y del verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Comprensión de los textos que explican cada elemento y de la relación de la música con otras áreas del saber.

Comprensión de las órdenes instructivas que se enuncian en las actividades.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desarrollo del pensamiento matemático a través de la práctica de los conceptos matemáticos intrínsecos de la teoría musical.

Potenciación de procesos de pensamiento como la deducción de proporciones rítmicas y la geometría de la forma musical.

Potenciación de la inducción a través de la audición activa.

Mejora de la calidad del medio ambiente:

Reflexión sobre el ruido, la contaminación sonora en el uso cotidiano de la música y el ruido que se genera al ensayarla. Necesidad de generar hábitos saludables.

Prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio.

c) Competencia digital

Uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música con un conocimiento de los medios audiovisuales relacionados con la difusión de esta.

Conocimiento de las posibilidades de la informática en la creación musical, de los distintos formatos de sonido y de audio digital y las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.

Aprovechamiento de la música como herramienta para los procesos de autoaprendizaje relativos al uso de tutoriales y de profundización sobre aspectos musicales relacionadas con el tratamiento de la información para obtener la que se refiere a la música.

Integración de la música en actividades de ocio tanto en los aspectos creativos como de búsqueda de información sobre eventos musicales.

Uso de productos musicales y su relación con la distribución de los derechos de autor.

d) Competencia para aprender a aprender

Potenciación de las habilidades de atención, concentración y memorización a través de la música.

Potenciación de capacidades y destrezas necesarias para el aprendizaje musical y extrapolación a otras materias: dedicación, esfuerzo, tenacidad, responsabilidad, orden, expresividad;

Consideración de la importancia en el estudio de la música tanto para el seguimiento de las consignas guiadas del profesor o profesora como del aprendizaje autónomo.

Escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos e incorporarla en su bagaje cultural artístico.

Toma de conciencia sobre las propias posibilidades y utilización de distintas estrategias de aprendizaje para mejorar la gestión y el control eficaz de los propios procesos de aprendizaje.

Motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje, extrapolando los aprendizajes adquiridos dentro del aula al mundo exterior promoviendo así la investigación y la curiosidad intelectual.

e) Competencias sociales y cívicas

La participación en actividades de escucha directa de interpretaciones musicales y de las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren un trabajo individual y compartido.

Aprovechamiento de las actividades de interpretación colectiva a fin de adquirir habilidades para relacionarse con los demás.

Participación en experiencias musicales colectivas para evaluar las propias acciones y las de los otros integrantes del grupo, y responsabilizarse de la consecución de un resultado.

Empleo en el aula de música de varios contextos sociales y culturales para mejorar la comprensión y la interiorización de la pluralidad cultural.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Potenciación del trabajo colaborativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación, la improvisación y la composición son claros ejemplos de actividades que requieren una planificación previa y adopción de decisiones para obtener los resultados deseados.

Desarrollo a través de actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical de capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima (factores clave para la adquisición de esta competencia).

Composición, interpretación y evaluación de proyectos musicales individuales o colectivos como medio de fomentar la confianza, la creatividad, la responsabilidad y el sentido crítico.

Planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados en los ámbitos de la interpretación.

Valoración de la innovación en música y de la importancia de la imaginación para crear.

Reconocimiento y aceptación del propio talento musical buscando recursos para potenciarlo.

Capacitación para gestionar el riesgo que comporta la interpretación en público y manejar la incertidumbre.

Potenciación de las cualidades de liderazgo para dirigir un grupo musical y capacidad para trabajar individualmente y en equipo.

g) Conciencia y expresiones culturales

Capacidad de comprender el medio artístico musical a partir de la propia experimentación. Sentirse músico para entender el contexto que rodea a quienes practican esta actividad.

Apreciación y evaluación de las manifestaciones culturales y musicales a través de la audición y actividades de expresión y comunicación con músicas con diferentes culturas, épocas y estilos.

Potenciación de actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las manifestaciones musicales a través del uso de los elementos de la música en las composiciones.

Adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación y la composición tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

Comprensión del hecho musical y consideración del mismo como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Potenciación de actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

En el segundo ciclo, los objetivos generales de secundaria adquieren una dimensión distinta, y convierten a ésta en una etapa más reflexiva, en la que se suponen adquiridos los principales procedimientos necesarios para la formación íntegra durante el primer ciclo, y en la que se perfilan los diferentes itinerarios de las carreras académicas de los alumnos. Esto nos debe empujar a una metodología más exigente, aunque no debemos olvidar que no todos los alumnos que llegan al segundo ciclo están en él porque hayan superado dichos objetivos, ni que en nuestra mano está completar esta formación y adaptar nuestra programación a la realidad del alumnado.

Por ello, en este ciclo se hace una profundización desde la madurez de los aspectos aprendidos en el anterior, y se inicia, como prescribe la Ley, el estudio de la historia de la música. Atrás debe quedar el concepto de una enseñanza de la historia de la música como una acumulación de datos, fechas y autores pretéritos, o de una audición pasiva de la música pasada. Por ello, la porción de historia de la música que se da en tercer curso se acompañará en todo momento de ejemplos prácticos (audiciones, artes visuales, etc.) que relacionen músicas alejadas del universo sonoro de los alumnos con sus conocimientos previos. No se trata de llevar a los alumnos a los confines de la historia, sino de acercar la historia a ellos y ellas, de modo que sea un aprendizaje útil y estimulante. En esta línea de pensamiento se engloba la decisión de centrar casi en exclusiva la programación de cuarto curso en la música del s.XX, a todas luces olvidada en la mayoría de los libros de texto, o tratada superficialmente. Creemos que el conocimiento de la música del siglo anterior es imprescindible para los alumnos a la hora de entender la música de este siglo que estrenamos.

Así, los criterios metodológicos explicados para el primer ciclo mantienen aquí su vigencia, pero matizados por la nueva dimensión de que hemos hablado. El BANCO DE MELODÍAS continúa aquí como actividad básica para la cultura musical, así como para reconocer capacidades interpretativas y de memoria visual (en este nivel se intenta llegar a un número de e 20 en 3º y 30 en 4º). Así mismo se dará importancia principal a las AUDICIONES en el aula.

En el apartado de ESCRITURA MUSICAL se recordarán conceptos aprendidos en años anteriores, y se profundizará en las nuevas grafías y sistemas de notación musical de la música contemporánea. En ambos cursos, y en función de la disponibilidad técnica, se intentará aportar a los alumnos nociones de INFORMÁTICA MUSICAL (editores de partituras, secuenciadores, grabación y síntesis de sonidos).

En cuanto al CUADERNO DE CLASE continúa en este nivel siendo el pilar fundamental de evaluación y seguimiento del aprendizaje, si bien se tornará en un material más específico y concienzudo que en la etapa precedente (intentando mantener siempre el elemento lúdico de nuestra disciplina). Así mismo en este nivel, especialmente en cuarto curso, se dará más importancia al trabajo en casa, a la búsqueda bibliográfica y trabajos de investigación, tratando de dotar a los/as alumnos/as de los recursos metodológicos y los procedimientos de un estudiante autónomo y desenvuelto.

La sección HACER MÚSICA se centrará en este nivel en los instrumentos de percusión afinados (vibráfonos, xilófonos y demás instrumentos de aula) así como, en la medida de lo posible, los teclados electrónicos con que cuenta el departamento. Además, en el cuarto curso, se darán nociones de guitarra, ukelele y piano, según el número de alumnos por instrumento que encontremos.

G. Materiales y recursos didácticos

En este apartado se incluyen tanto los materiales para el manejo del profesor como los del alumno. Entre ellos cuentan fundamentalmente las partituras de las obras que se han de trabajar, pero en esta relación también se incluye cualquier otro recurso cuyo uso podamos necesitar a lo largo del curso.

1. 4.1 Recursos materiales para el Aula

Las necesidades materiales en el aula son: un piano en buenas condiciones mecánicas y bien afinado (en caso de no ser posible un órgano) y una banqueta rectangular de altura regulable.

También se necesita en el aula un metrónomo y un ordenador desde el cual se reproducirán los vídeos y audios necesarios. También es necesario poder contar con una pizarra digital.

Los libros, partituras y material multimedia deben estar disponibles en el aula o la Biblioteca del centro dispuestos para ser utilizados por todos los profesores y alumnos. El material fungible que puede necesitarse es papel pautado, folios A4 y utensilios de escritura para la pizarra.

Guitarra, instrumentos de placas, boomwhackers, y los aportados por el alumnado.

De todos modos, durante este curso y debido a la pandemia COVID se trabajará preferentemente la percusión corporal individual. La práctica de la flauta queda para casa, donde el entorno es más seguro.

1.4.2. Libros de texto del alumnado

1º de ESO. MÚSICA I. EDITORIAL TEIDE.

2º DE ESO. MÚSICA II. EDITORIAL TEIDE.

4º DE ESO. MÚSICA 4. EDITORIAL TEIDE.

1.4.3. Material en la red.

Se utilizará fundamentalmente el blog de M^a Jesús Camino Rentería, en el que existen multitud de partituras y recursos on line, tanto en español como en inglés.

H. Precisiones sobre la evaluación

En las directrices de la ley se proponen tres herramientas para evaluar el aprendizaje del alumnado:

Los criterios de evaluación que debemos evaluar de cada bloque de contenido. En realidad, son los objetivos de enseñanza enunciados de manera finalista. Nos indican que tenemos que evaluar; por tanto, que hemos de enseñar.

Los estándares de aprendizaje evaluables son la concreción de lo que se espera que consiga aprender cada alumno o alumna. Están enunciados utilizando la tercera forma del singular y concretan los criterios de evaluación.

Las rúbricas son unas tablas donde se describen criterios y niveles de consecución de la calidad de los estándares de aprendizaje. Por un lado, se detallan cuáles son los estándares de aprendizaje que consideraremos y, por otro, cuáles son los niveles de consecución de los mismos. En las filas se detallan los estándares de aprendizaje evaluables y en las columnas, los niveles de calidad.

Las rúbricas para cada estándar están adecuadas al nivel de dificultad y de complejidad de las actividades presentes en los materiales de música para el primer ciclo. Aunque las rúbricas resultan una herramienta aparentemente compleja, son interesantes porque detallan lo que se espera de cada estándar y en qué nivel para cada alumno o alumna. Es una concreción de los estándares de aprendizaje evaluables.

En la asignatura de música, los objetivos de conocimientos, ajustados a los criterios de evaluación, se muestran de forma interrelacionada y cada actividad presenta estándares de aprendizaje evaluables de los diferentes bloques.

- Interpretación y creación
- Escucha
- Contextos musicales y culturales
- Música y tecnologías

En cada unidad de los libros se presentan actividades que implican mecanismos complejos y competenciales de manera que se integren los contenidos de todos los bloques. Los estándares de aprendizaje evaluables se encuentran presentes en mayor o menor grado en todas las actividades de todas las unidades.

Cada audición, interpretación o creación precisa conocimientos y habilidades combinadas

Estrategias e Instrumentos de evaluación

Serán de varios tipos a la búsqueda de una evaluación justa y global:

1. Evaluación inicial.
2. Pruebas o controles escritos sobre dimensiones teóricas explicadas en clase.
3. Procesos de creatividad musical orientados por el profesor en terrenos como la dirección de la orquesta y coro escolar, composición de melodías y creación de entidades sonoras grabadas, ya sea por vía concreta o de la informática.
4. Pruebas de audición sobre determinados temas como la forma, distinción de instrumentos o voces y aproximaciones históricas.
5. Pruebas de interpretación sobre repertorio ofrecido por los profesores, tanto vocales como instrumentales.
6. Debates calificables de defensa de una música o período musical donde primará la expresión y la terminología adecuada.

Criterios de calificación

La calificación se realizará de acuerdo con los criterios de evaluación expuestos anteriormente y utilizando los siguientes procedimientos:

- ¿ Preguntas orales en clase
- ¿ Pruebas escritas
- ¿ Cuaderno de clase
- ¿ Realización, entrega y exposición de ejercicios y trabajos tanto individuales como en grupo
- ¿ Traer el material de clase
- ¿ Observación y puntuación de la actividad en el aula, la colaboración con los compañeros, habilidades, interés y comportamiento.

Número de pruebas y distribución

- ¿ Evaluación inicial
- ¿ Pruebas escritas: Una cada trimestre que abarquen 2 ó 3 temas.
- ¿ Trabajos individuales y en grupo.
- ¿ Se tendrá en cuenta el cuaderno de clase (se revisa al terminar cada tema), traer el material necesario a diario (cuaderno de apuntes y libro).
- ¿ Participación y trabajo diario tanto en clase como en casa.
- ¿ Pruebas prácticas de flauta, canto y percusión corporal. (Este curso solo percusión corporal).

I. Recuperación de pendientes del curso anterior

La recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores se realizará siguiendo los criterios de la Orden de 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en Andalucía y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la E.S.O. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Jefe de Departamento se encargará de informar sobre las actividades y los exámenes que deberán realizar para recuperar dicha materia.

Se estará a la disposición del alumno para la resolución de cualquier duda que pudieran tener sobre los contenidos a evaluar, así como hacer el seguimiento y apoyo durante la realización de la tarea.

Se informará a la familia sobre el trabajo y la conducta del alumno.

Tal y como queda reflejado en la programación del Departamento el alumno que curse Música en un curso superior (2º ESO) y la apruebe tendrá superados los criterios de evaluación del curso anterior (1º ESO).

CONTENIDOS.

El sonido. Pulsación, movimiento y compás. El ritmo musical. La melodía. La armonía y el acompañamiento. El sonido acústico: los instrumentos de la orquesta. El sonido digital.

Criterios de evaluación no superados

Bloque 1. Interpretación y creación.

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, empleando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y los matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Bloque 2. Escucha

1. Identificar y describir los instrumentos, voces y sus agrupaciones.
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en directo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de estos.

Bloque 4. Música y tecnologías.

1. Valerse con autonomía de los recursos tecnológicos disponibles demostrando un conocimiento básico de las técnicas y los procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Tarea a realizar

- Entrega de ejercicios realizados durante el curso 19-20. Disponible en reprografía.
- Primera prueba escrita (Música): lunes 25 de enero a las 9:00 h.
- Primera prueba práctica: Envío de una interpretación musical con flauta en vídeo a Classroom.
- Segunda prueba escrita (Música) lunes 24 de mayo a las 9:00 h.
- Segunda prueba práctica: Envío de una interpretación musical de percusión corporal en vídeo a Classroom.